



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 18/19

(Convocatoria 19/20)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta	
ID Ministerio	4312171
Curso académico de implantación	2010/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-psicologia
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-estudios-avanzados-en-cerebro-y
Convocatoria de renovación de acreditación	2015/16
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Psicología

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Sevilla (US en adelante) mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Máster que ofrece en su catálogo de titulaciones, como es el caso del M.U. en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta (EACC en adelante), siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos del Vicerrectorado Ordenación Académica (y anteriormente Vicerrectorado de Desarrollo Digital y de Evaluación). La información que se expone en los diferentes medios y mecanismos de difusión cubre las necesidades de información de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, si bien se encuentra más orientada a la que precisa el colectivo de estudiantes. De este modo, se le facilita la elección de sus estudios de posgrado y se le informa de aspectos tales como los relacionados con acceso, becas, preinscripción, matrícula, precios públicos, etc. (<http://www.us.es/estudios/master/index.html>). El Título contiene en su página web (Evidencia 55.1: Página web del título http://www.us.es/estudios/master/master_M073) la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del “protocolo de evaluación de la información pública disponible” para el seguimiento de los títulos universitarios. En un formato común para todos los títulos de la US, se ofrece información de dos aspectos principales: 1. Cuestiones de carácter general (normativa y el calendario de matrícula; políticas generales de acceso y orientación de los estudiantes; los criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos; normas de permanencia; accesibilidad para estudiantes con discapacidad). 2. Cuestiones específicas del título (Datos generales; requisitos de acceso y admisión; salidas académicas; salidas profesionales; objetivos y competencias; plan de estudios, programas y proyectos; personal docente e investigador). Se puede señalar que es una información visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma y que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

La página institucional de la Facultad de Psicología (<http://psicologia.us.es/>) dispone de un apartado específico con información de todos los títulos de posgrado que oferta, entre ellos el de EACC (<https://psicologia.us.es/academico/masteres-oficiales/estudios-avanzados-en-cerebro-y-conducta>). Desde este enlace, todos los grupos de interés pueden consultar la información relativa a datos de acceso y normativa académica; información general del título, plan de estudios, y toda la documentación generada por el sistema de garantía de calidad. También se puede obtener más información en la web de la Facultad de Psicología (<http://psicologia.us.es>), donde se puede encontrar información actualizada del calendario académico (<https://psicologia.us.es/academico/calendario-academico>); de evaluación (<https://psicologia.us.es/academico/calendario-de-evaluacion>) y del horario (<https://psicologia.us.es/academico/horarios-y-grupos>).

La Facultad de Psicología realiza también acciones presenciales de difusión y publicidad del título que se acompañan de folletos informativos editados con financiación del Plan Propio de Docencia de la US. Así, los Vicedecanatos de Estudios y de Orientación Académica y Profesional de la Facultad de Psicología en coordinación con la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (que a partir de Enero de 2017 pasó a denominarse Subcomisión del Título de EACC) han desarrollado actividades de divulgación del Máster, mediante la edición de dípticos (Evidencias 55.2 Díptico del título anterior, 55.3 Díptico del título Centro y 55.4 Díptico del Título US).

También, se han realizado actividades de difusión del Máster en el alumnado de Grado en Jornadas informativas celebradas en la Facultad para estudiantes de Grado en Psicología. Como ejemplo, véase la Evidencia: 55.5. Jornadas de orientación al postgrado 2018. También se participa de forma periódica en las

Mesas Redondas organizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes (Evidencia 55.6 Programa I Ciclo de Mesas Redondas de Postgrado de la US) o lo que posteriormente pasó a denominarse Salón de posgrado (http://estudiantes.us.es/salon_posgrado), actividad destinada a estudiantes con título de grado que quieren seguir su itinerario formativo en másteres oficiales y doctorado. A este evento asiste el Vicedecanato de Orientación Académica y Profesional de la Facultad de Psicología junto con mentores y coordinadores de los títulos de posgrado para ofrecer información específica de cada uno de los títulos de posgrado que ofrece la Facultad de Psicología, incluido el Máster EACC.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

El Sistema de Garantía de Calidad de la US (SGC en adelante) cuenta con mecanismos para la actualización de la información pública disponible-IPD (Evidencia 54.1). Este SGC establece un procedimiento específico "Procedimiento 09: Mecanismos para la difusión del plan de estudios, su desarrollo y resultados" que supone la ejecución sobre la actualización de la IPD por el Vicerrectorado competente. En general, la información referida es suministrada desde los diferentes centros/departamentos a los servicios centrales de la Universidad que se encarga de actualizarla en la web antes del comienzo de las clases. A lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad.

De manera específica, los mecanismos de actualización que dispone la Universidad de Sevilla son:

- Secretaría Virtual (SEVIUS). Hasta el curso 2017-2018 se utilizaba la aplicación informática ÁLGIDUS para la elaboración, modificación y publicación de los Programas de las asignaturas y de los Proyectos Docentes, acorde al Reglamento General de Actividades Docentes (<https://algidus.us.es/login.jsp>). A partir del curso 2018/2019 este procedimiento comenzó a realizarse desde la Secretaría Virtual (SEVIUS) con una nueva aplicación "Programas y Proyectos" disponible para el profesorado. Esta aplicación toma la información de la organización docente de cada asignatura desde la aplicación UNIVERSITAS XXI-ACADÉMICO para que cada profesor-coordinador de la asignatura se encargue de revisar y modificar, en su caso, el programa la asignatura. Posteriormente cada docente responsable de un grupo docente elabora su proyecto docente. También el secretario del departamento se encarga de introducir los miembros componentes del Tribunal de Evaluación y Apelación, mientras que los horarios y el calendario de exámenes se toman de la página web del Centro (Evidencia 55.7 Procedimiento modificación y elaboración programas y proyectos docentes). Con carácter anual se revisan los programas y proyectos acorde a un calendario establecido. Hasta el curso 2017/2018 este calendario fue: Junio-Julio para la Modificación de Programas de asignaturas aprobados en cursos anteriores y julio-octubre para la elaboración de programas de asignaturas por primera vez y los proyectos docentes de cada curso académico. A partir del curso 2018/2019 esta actuación se concentra en los meses de septiembre (programas) a octubre (proyectos). Una vez finalizado el plazo para la actualización de los programas y proyectos, se pueden acceder a ellos desde la información disponible del plan de estudios del máster en EACC para cada asignatura en el siguiente enlace:

http://www.us.es/estudios/master/master_M073p=7.

- NeoPlan: Aplicación complementaria del Área de Ordenación Académica para la gestión de los Planes, Actividades y Grupos de Asignaturas. Dirigida para que el responsable académico del centro gestionen la organización docente de estas asignaturas (<http://servicio.us.es/academica/aplicaciones-informaticas>).

- Universitas XXI. Aplicación informática de gestión académica en la que se actualiza toda la información relativa al plan de asignación del profesorado y al plan de organización docente, una vez aprobados en Junta de Facultad (<http://servicio.us.es/academica/aplicaciones-informaticas>). Una vez actualizados los datos por título, información como la asignación del profesorado a cada asignatura se puede consultar desde la información disponible del plan de estudios del título del Máster EACC:

http://www.us.es/estudios/master/master_M073?p=7

- Plataforma ICARO. Portal de gestión de prácticas utilizado por la US, para la gestión de los convenios, oferta de plazas, asignación del alumnado (<https://icaro.ual.es/>). Cada curso, se renuevan los convenios de prácticas, se incluyen nuevos convenios, se extinguen otros, se actualiza la oferta de plazas específicas para el título y se asigna al nuevo alumnado a cada centro de prácticas. El listado de centros de prácticas con convenios con la US se puede visualizar en la web del Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo de la

US (<http://servicio.us.es/spee/listado-empresas>).

- Enseñanza Virtual. El profesorado de cada asignatura incorpora dichas actividades formativas a través de la Plataforma de Enseñanza Virtual Blackboard (<https://ev.us.es/webapps/login/>) que es la plataforma donde se canaliza toda la información y el desarrollo de las actividades docentes de cada asignatura. Cada asignatura del título disfruta de un espacio independiente dentro de esta plataforma gestionado por los profesores y coordinador en su caso. En dicho espacio se encuentran los materiales y actividades programadas en cada asignatura.

En este sentido, el Máster en EACC dispone de la página web de la Facultad (<https://psicologia.us.es>) como la de Enseñanza Virtual (<https://ev.us.es/webapps/login/>) para actualizar cada curso los calendarios académicos y de exámenes, los horarios y organización docente y las actividades formativas.

- Listas de distribución. El centro dispone de listas de distribución de estudiantes (<https://listas.us.es/mailman/listinfo/psicoestudiantes>), de PDI, (<https://listas.us.es/mailman/listinfo/psicopdi>) y PAS (<https://listas.us.es/mailman/listinfo/psicopas>) a las que se envía información de actividades académicas de interés para la comunidad educativa.

- Como peculiaridad de este título a la hora de difundir información específica del máster a los alumnos tales como: relativa a conferencias o charlas de los profesores colaboradores o especialistas invitados, el calendario de defensa de TFM y comisiones designadas, o avisos sobre situaciones sobrevenidas, se utilizan para su difusión tanto los espacios virtuales de TFM y prácticas, usando la herramienta de correo dicha plataforma, como el Blog del título <https://mastercereobroyconducta.wordpress.com> (Evidencia 55.8). Y ello para conseguir la máxima difusión a alumnos y profesores.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Los medios de difusión del Master son variados, desde las páginas web de la US y de la Facultad de Psicología, que garantiza que la información se encuentre disponible para la sociedad en general y para potenciales estudiantes de posgrado, hasta la utilización de material impreso (dípticos) y jornadas, para su difusión a un nivel más presencial a potenciales estudiantes.

2. La US dispone de mecanismos de actualización de la información para que pueda ser consultada por diferentes grupos de interés (Procedimiento 9 del Sistema de Garantía de Calidad de la US).

3. Se obtienen indicadores satisfactorios de difusión del título (en el periodo de septiembre de 2017 hasta agosto de 2018 se registraron 8024 entradas al título superando las 5193 entradas del periodo anterior).

4. El título cuenta con las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación y ponen de manifiesto que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. No se detectan

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE5MDkyNDA4NDkucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE5MDkwNTEwMDAucGRm>]

- 55.2 Díptico del título anterior

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjE5MDE5MTAwNjIxMjEucGRm>]

- 55.3 Díptico del título Centro

- [<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE5MTAwNjIxMjEucGRm>]
- 55.4 Díptico del Título US
- [<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE5MTAwNjIxMjEucGRm>]
- 55.6 Programa I Ciclo de Mesas Redondas de Postgrado de la US
- [<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MTAwNjIxMjEucGRm>]
- 55.7 Procedimiento modificación y elaboración programas y proyectos docentes
- [<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE5MTAwNjIxMjEucGRm>]
- 55.8 Blog del título <http://mastercerebroyconducta.wordpress.com/>
- [<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE5MTAyMDE1NDkuaHRtbA==>]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla (SGT) se ha actualizado y renovado con diferentes versiones desde su aprobación en sesión de Consejo de Gobierno de 30/09/2008. Esta revisión permanente cumple con las directrices de seguimiento y renovación de acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento. La implementación del SGC permite reflexionar sobre el desarrollo de los títulos, organizar la difusión a la sociedad de la actividad realizada y adquirir los compromisos que se adquieren en cada título con el alumnado, garantizando el mayor de nivel de calidad posible. Los aspectos significativos de aplicación del SGC posterior a la renovación de la acreditación del Máster EACC han sido la actualización de las siguientes herramientas y documentos que sirven para la recogida de información, resultados del título y satisfacción: a) Herramientas del SGC que incluye la aplicación Logros, las diferentes encuestas de satisfacción y evaluación de alumnado, PDI y PAS, así como el buzón de quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones expon@us (Evidencia 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bases de datos corporativas) y b) Documento V4 del SGC vigente hasta diciembre de 2016 y Documento V5 aprobado en Consejo de Gobierno 21/12/2016 en activo desde Enero de 2017 (Evidencia 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones). En el marco de la implantación del SGC V4, fueron responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Título EACC los siguientes órganos: a) Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla (CGCT-US), constituida y regulada por resolución rectoral. Se encarga de revisar y evaluar, cuando proceda, los procedimientos y herramientas comunes a todos los títulos de la Universidad de Sevilla; b) Comisión de Ordenación Académica y de Calidad de la Facultad de Psicología (COAC-FP), creada en el curso 2009-2010, renovada en Junta de Centro en diferentes sesiones (el 14 de julio de 2011, el 30 de marzo de 2012, el 2 de marzo de 2014 y el 9 de Octubre de 2015). Se encarga de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad en el Centro, velando por que las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos que se imparten en el mismo sean viables y guarden coherencia entre sí; c) Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudios (CSPE), creada el 9 de octubre de 2015. Se responsabiliza de la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes, así como por el cumplimiento de los planes de organización docente; d) Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT), creada en ese mismo periodo. Se encarga de la implantación del SGC del Título y de la propuesta de acciones de mejora.

Tras la aprobación de la V5 del SGC de la US, se renovaron las comisiones del centro, adaptándose al nuevo SGC. En la actualidad los responsables del título son: Junta de Centro, Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC); Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla (CGCT-US), y Comisión de Garantía de Calidad delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad. En la Facultad de Psicología, la CGCC se constituyó el 27 de Enero de 2017. Sus miembros son el Decano, la responsable del título de Grado en Psicología (Vicedecana de Estudios), los/as responsables-coordinadores/as de los títulos de Máster, entre ellos el Máster en EACC, y PAS del centro. Dentro de la comisión, se constituyen diferentes subcomisiones, una por cada título de grado y máster, y están formadas por profesorado, alumnado y profesionales externos. Se renovó recientemente el 07/10/2019 por la designación de nuevos coordinadores de títulos de máster, incorporándose como miembros a esta comisión (Evidencia 2.2. Comisión de Garantía de Calidad del Centro). Esta comisión se encarga de la implantación y el despliegue del SGC en el Centro y en todas sus titulaciones, también actúa en coordinación con la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio en las competencias estatutarias propias

de esta última y en coordinación con las Comisiones Académicas de cada título. La estructura y funciones de este sistema se encuentran en el documento Sistema de Garantía de Calidad del Centro renovado el 19 de octubre de 2018 (evidencia 2.3. Sistema de Garantía de Calidad Centro).

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

En su globalidad, las personas responsables del SGC del Máster en EACC han cumplido en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación, que han sido los mismos que los planteados por el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la US. Desde su implantación, el título ha participado en todas las convocatorias de seguimiento del título, de las que se han derivado la elaboración de los planes de mejora (Evidencias 3.1 Plan de Mejora Curso Actual; 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16; 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17; 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-2018) y ha dado cuenta de las recomendaciones emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) en cada uno de sus Informes (Seguimiento y Renovación Acreditación). Tras la renovación de la acreditación los procedimientos de seguimiento interno y externo se han adaptado a los establecidos por la DEVA.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La información del SGC contribuye a la mejora del título gracias a la actualización constante por las distintas versiones que se han realizado desde el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla, así como por las acciones de acompañamiento realizadas. El título se revisa anualmente a partir de la información de los indicadores que se facilitan desde la plataforma digital Logros, lo cual permite hacer una valoración de la evolución de la calidad del título. Una vez analizados, las comisiones responsables del título proponen actuaciones de mejora, identificando las personas y organismos responsables de su ejecución (Evidencias 3.1 Plan de Mejora Curso Actual; 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16; 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17; 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-2018). Los cambios o las acciones propuestas se realizan en el periodo señalado dentro de cada plan de mejora y en caso de que no se hayan cumplido las previsiones se amplía su ejecución manteniéndose los objetivos. En el caso de que estos cambios suponen modificaciones al título se sigue el procedimiento de la DEVA.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La valoración de la dinámica de funcionamiento de estas comisiones es positiva debido a la regularidad en su funcionamiento y al análisis que realizan con el objeto de promover acciones concretas de mejora del título.

La constitución de la Comisión responsable de la Garantía de Calidad del Máster en EACC fue aprobada en Junta de Centro así como el nombramiento de sus miembros siguiendo el procedimiento que el Reglamento de Funcionamiento del Centro establece para las comisiones no delegadas de Junta de Centro. El mandato de cada miembro titular/suplente es de tres años, prorrogable siempre y cuando no pierda la condición para la que fue elegido. Incluye en su constitución, además del decano/a, coordinadores/as y representantes del profesorado, un representante del alumnado, el cual es renovado anualmente, un representante externo y un representante del PAS.

Como ya se ha adelantado en el apartado 2.1. el cambio más significativo ha sido la constitución de una única Comisión de Garantía de Calidad del Centro integrada por todos/as los coordinadores de los títulos oficiales del Centro, integrando al mismo tiempo subcomisiones por cada título para favorecer una mayor participación del profesorado en las decisiones que afectan al título. La anterior CGCT y ahora subcomisión del título de M.U. en EACC asume las siguientes funciones: a) recopilar y analizar la información que generen los diferentes procedimientos que recoge el Sistema de Garantía de Calidad del Título, b) proponer acciones de mejora, c) realizar un autoinforme de Seguimiento del título, d) atender cuantas incidencias surjan en el desarrollo del título, e) identificar buenas prácticas.

Hasta diciembre de 2016 la Comisión de Ordenación Académica y Calidad del Centro (COAC) se encargaba

de garantizar la viabilidad y coherencia de los planes de mejora del Título. Además el Vicedecanato de Ordenación Académica de la Facultad de Psicología (ahora Vicedecanato de Estudios) promovió la coordinación inter-titulaciones, organizando reuniones periódicas de seguimiento de los títulos de máster que se imparten en la Facultad de Psicología entre los coordinadores y coordinadoras (Evidencia 2.4 Histórico reuniones de Coordinación de los títulos de Máster Universitario en la Facultad de Psicología).

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Para facilitar el seguimiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad, la US ha creado la plataforma digital LOGROS (<http://logros.us.es/idex.php>) en la que se archiva toda la información relativa a los procedimientos, informes y planes de mejora de los títulos. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT para que resulte disponible a todas las personas implicadas en el proceso. Además, permite generar y realizar el seguimiento del Plan de Mejora del Título y mantener toda la información relativa al SGCT-US y la elaboración de todos sus documentos.

Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual UVUS de la Universidad de Sevilla, cada miembro de la CGCC tiene la opción de valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes. LOGROS es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas involucradas en el SGCT-US. Desde la aplicación LOGROS, se generan de manera automática: a) el Autoinforme global de renovación de acreditación en formato pdf a partir de la información que introduce la CGCC en los campos correspondientes de la aplicación; b) Autoinforme de seguimiento; c) Plan de mejora definitivo aprobado en Junta de Centro; d) Informes técnicos de propuestas de modificaciones de los título (Evidencia 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS).

Toda esta información está disponible para todas las personas implicadas en el proceso. No obstante para hacerlo más funcional y ágil, esta plataforma es únicamente gestionada por la responsable de calidad de la Facultad de Psicología (Vicedecana de Estudios) y por las personas coordinadoras del Título, que facilitan toda la información a las comisiones internas de calidad.

Desde la implantación del SGCT, la plataforma ha mejorado su aplicabilidad y está en continua actualización para adaptarse a los requisitos de sus usuarios así como a los de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Hasta el curso 2015/2016, la CGCT, a la vista de los resultados anuales que arrojan los indicadores del SGCT, asumía la tarea del análisis de cada uno de sus indicadores, que son creados y gestionados a través de la plataforma LOGROS. Además, se identificaban las fortalezas y debilidades en el autoinforme de seguimiento, y se realizaban cuantas propuestas de mejora haya considerado a los efectos de la posterior elaboración del Plan de Mejora. La Comisión de Ordenación Académica y Calidad del Centro, a la vista de los datos, proponía un Plan de Mejora, para su aprobación en Junta de Centro. A partir del curso 2016/2017 y tras la adaptación a la V5 del SGC, todas estas funciones las asume propiamente la CGCC que también realiza una evaluación del grado de consecución de las acciones implementadas en los Planes de Mejora, generando así un nuevo análisis e integración de las acciones de mejora no alcanzadas en el informe de seguimiento del siguiente año.

Los Planes de Mejora son un instrumento de gestión así como de fuente de información de cara al desarrollo de líneas estratégicas de actuación (Evidencias 3.1 Plan de Mejora Curso Actual; 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16; 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17; 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-2018). Es de reseñar que el Plan de Mejora Actual (Evidencia 3.1) introduce como novedad respecto a los anteriores, que especifica el origen de donde proviene cada una de las acciones planteadas para facilitar un mejor seguimiento de las mismas. Estos planes de mejora se han ejecutado en colaboración con la subcomisión de garantía de claidad del título (antigua CGCT), el equipo decanal del centro, la unidad de másteres universitarios y la oficina de gestión de calidad de la US.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo

desde los procedimientos del SGC.

La subcomisión de garantía de calidad del título (antigua CGCT), en los casos en que detecta una necesidad de modificación del título, eleva a la COAC una propuesta de modificación que, una vez revisada, se aprueba en Junta de Centro. El Vicerrectorado de Ordenación Académica emite un informe técnico en función de lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el RD 861/2010 y el Procedimiento para la solicitud de Modificaciones en los Títulos Verificados de Grado y Máster diseñado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, iniciando, en su caso, el procedimiento de tramitación de modificaciones de los títulos verificados de grado y máster universitario de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 4.5/CG 22-11-11). En el Criterio III del Informe (breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas) se ofrece información más detallada.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Cada curso académico, la subcomisión de Garantía de Calidad del Título, con el apoyo de la CGCC, lleva a cabo las actuaciones específicas de seguimiento del título que han permitido su revisión. Desde la implementación del título, estas actuaciones han atendido a las recomendaciones de los informes anuales de la Agencia dando como resultado el establecimiento de un plan de mejora anual, siendo el último informe recibido de la Agencia el informe final de renovación de acreditación. En general, la valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones es positiva. En el presente autoinforme se da cuenta del cumplimiento de estas recomendaciones dentro de cada subapartado de “debilidades y decisiones de mejoras” según el criterio al que hacía referencia la recomendación.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La implantación del título se está llevando a cabo conforme a los objetivos establecidos en la Memoria de Verificación. La incorporación de las recomendaciones de los informes de seguimiento y la planificación de mejoras para atender las deficiencias son gestionadas desde la CGCT-US, COAC-FP, CSPE y CGCT. Todos los procedimientos son llevados a cabo en la plataforma digital LOGROS.
2. Se han incorporado Planes de Mejora en los Informes de Seguimiento del título que han mejorado la calidad del título.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. En el informe de renovación de acreditación con fecha de 29-09-2016 se señaló que “Se recomienda aumentar la frecuencia de las reuniones de la comisión de calidad.”. En el plan de mejora actual se da cuenta en la acción 1-1 de su atención, en el sentido de que estas reuniones vienen fijadas por el Sistema de Garantía de Calidad del centro que se aprobó en junta de Facultad del 18 de diciembre del 2015. Esta actuación se realizó en conformidad con la acción de mejora A5-M073-2015: Definición y Adopción de las competencias y funciones de las comisiones que integran el sistema de calidad de la Facultad de Psicología. Por otra parte, en cumplimiento de la A6-M073-2015: Reuniones de coordinación inter-titulaciones de la Facultad de Psicología, se han reforzado las reuniones de coordinación entre todos los responsables de los títulos de máster impartidos en la facultad de psicología (véase también Evidencia 2.4 Histórico reuniones de Coordinación de los títulos de Máster Universitario en la Facultad de Psicología). En estas reuniones se han tomado decisiones que han facilitado la puesta en marcha del título: calendario de actuaciones, seguimiento planes de mejora, organización de actos de bienvenida, gestión ayudas de planes de docencia, coordinación de prácticas externas y coordinación de la asignatura TFM. Desde la coordinación del título, debido a que muchas de las cuestiones relacionadas con la calidad de los títulos han pasado a ser responsabilidad del Vicedecanato correspondiente, no se consideró necesario cambiar el número de reuniones de la comisión de

calidad del título que se venían realizando periódicamente (dos reuniones al año). Además de estas reuniones, la comisión de calidad del máster se ha reunido presencial o virtualmente cada vez que ha sido necesario solventar alguna cuestión.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción. - 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE5MDkwNTEzMTYucGRm]
2.- Información sobre la revisión del SGC. - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE5MDkwNTEzMTYucGRm] - 2.2 Comisión de Garantía de Calidad del Centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MTAxNjlyMjlucGRm] - 2.3 Sistema de Garantía de Calidad del Centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE5MTAxNjlyMjlucGRm] - 2.4 Histórico reuniones de Coordinación de los títulos de Máster Universitario en la Facultad de Psicología [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MTAxNjlyMjlucGRm]
3.- Plan de mejora. - 3.1 Plan de Mejora Curso Actual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE5MDkyMDEyNDIucGRm]
4.- Histórico del Plan de Mejora del Título. - 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE5MDkwNjExMjMucGRm] - 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MDkwNjExMjMucGRm] - 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-18 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE5MDkwNjExMjMucGRm]
5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema. - 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE5MDkwNjA5MTIucGRm]

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

En el curso 2014-2015 se modificó la denominación de la asignatura "Prácticas externas (Investigación o Profesional)" obligatoria de 20 ECTS pasando a denominarse "Prácticas (Investigación o Profesional Externas)". La motivación de dicho cambio fue una instrucción de la Universidad de Sevilla, mediante la cual a partir del curso 2014-2015 las prácticas externas debían corresponder a aquellas prácticas que se realizaban en diferentes centros públicos o privados diferentes a la Universidad de Sevilla (acuerdo de Junta de Centro de 24-10-2014) se adjunta informe técnico de valoración (Evidencia 8.2), donde el Área de Ordenación Académica la consideró como modificación no sustancial).

Con fecha de acuerdo de J.C. 27-01-2017 y con vistas al curso 2017-18 se incorporó nuevo profesorado de manera estable:

a) La profesora Natividad Sánchez González para impartir "Historia de la Neurociencia". Motivación: su perfil docente es idóneo para dicha asignatura debido a su larga trayectoria en el ámbito del estudio de la Historia de la Psicología.

B) La profesora Isabel Trujillo Pozo, para impartir docencia en la asignatura "Desarrollo Cognitivo".

Motivación: su perfil profesional en el ámbito de la Neuropsicología así como su experiencia docente permite reforzar la orientación profesional del título.

Valoración del Área de Ordenación Académica: las dos propuestas pueden ser consideradas modificaciones no sustanciales (Evidencia 8.3).

Con igual fecha de acuerdo de J.C. se incrementó la oferta de materias optativas con 4 nuevas asignaturas para poder ser impartidas a lo largo del primer o segundo semestre del título: a) "Trastornos de la Atención" (5 ECTS optativa módulo/materia III), b) "Psicobiología y Evolución" (5 ECTS optativa módulo/materia II), c) "Métodos experimentales y computacionales en Neurociencia Cognitiva básica y clínica" (5 ECTS optativa módulo/materia IV) y d) "Curso de formación de personal de Ciencias del Comportamiento y Neurociencia en Protección y Experimentación Animal" (5 ECTS optativa módulo/materia II investigación). Motivación: debido a la baja demanda preexistente de algunas asignaturas optativas se propuso ampliar la oferta, y esto en línea con las acciones de mejora de la Comisión Académica de Máster que pretendían reforzar tanto los perfiles de investigación como profesional. El "Curso de formación de personal de Ciencias del Comportamiento y Neurociencia en Protección y Experimentación Animal" permite obtener al alumno que lo cursa la categoría C para poder desarrollar procedimientos con animales de laboratorio, lo cual aporta la necesaria formación como el cumplimiento de la normativa actual europea para la capacitación del personal que trabaja en investigación animal. Valoración del Área de Ordenación Académica: Esta propuesta de aumento de la oferta de optativas puede ser considerada una modificación no sustancial (Evidencia 8.3).

En el curso 2017-18 la asignatura "Construcción de ítems para pruebas psicológicas" dejó de ofertarse por decisión de Ordenación Académica dada su baja demanda durante varios cursos consecutivos. Con vistas a una mejor formación del perfil investigador la Comisión Académica propuso la inclusión en su lugar de la asignatura "Curso de formación de personal de Ciencias del Comportamiento y Neurociencia en Protección y Experimentación Animal". Esto ha permitido que en los últimos cursos los alumnos que realizan las prácticas de investigación como sus TFMs puedan desarrollar con plena capacitación su trabajo experimental tanto desde el punto de vista formativo como desde el normativo. Además los alumnos que cursan esta asignatura añaden una nueva capacitación laboral junto con la de la propia titulación.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

El Máster EACC se ha desarrollado conforme la memoria de verificación y sus correspondientes modificaciones y conforme a la normativa e instrumentos de planificación de los programas formativos

establecidos en la US y en la Facultad de Psicología. Esta normativa se revisa de forma periódica por las personas responsables del título para incluir modificaciones y los nuevos procedimientos requeridos que mejoran el desarrollo del programa formativo. Entre los instrumentos de desarrollo normativo y planificación caben mencionar:

A) Normativas de Organización Docente. Con carácter anual, la US establece el Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente (<http://bous.us.es/2019/BOUS-08-2019/pdf/08Acuerdo6.5.pdf>) la Normativa sobre la dedicación Académica del Profesorado (<http://bous.us.es/2019/BOUS-08-2019/pdf/07Acuerdo6.4.pdf>) y la Normativa reguladora de la colaboración docente en enseñanzas oficiales de personal externo a la Universidad de Sevilla (<http://bous.us.es/2017/BOUS-02-2017/pdf/11Acuerdo8.6.pdf>).

B) Circular para el procedimiento de modificación y elaboración de programas de asignaturas y proyectos docentes
http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/orgdoc/Comunicado%20Vicerrectora_2019.report.pdf.

C) Normativas de Trabajo Fin de Estudios y de Prácticas. La US, mediante el acuerdo del Consejo de Gobierno 5.3 C.G. 21-12-2009 aprobó la Normativa Reguladora de los Trabajos fin de Carrera aplicable a los estudios de Máster. En julio de 2017 se aprobó una nueva normativa reguladora de los Trabajos Fin de Estudio-TFE (Acuerdo 4.1/CG 20-07-2017), que deroga el Acuerdo 5.3/CG 21-12-09, que se ha implantado en el curso 2018-2019.

Por su parte, el Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo ha dispuesto dos tipos de convenio (de prácticas externas y de TFC) con el fin de velar por la seguridad de los estudiantes y de las empresas colaboradoras del título (<http://servicio.us.es/spee/gestion-convenios>). En mayo de 2017 también se renovó la normativa de prácticas académicas externas de la Universidad de Sevilla que establece las características de los programas de prácticas, los procedimientos de gestión, los derechos y obligaciones y los procesos de evaluación (https://servicio.us.es/spee/sites/default/files/PE_Normativa_US.pdf). Por su parte, el Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo ha dispuesto dos tipos de convenio (de prácticas externas y de TFC) con el fin de velar por la seguridad de los estudiantes y de las empresas colaboradoras del título (<http://servicio.us.es/spee/gestion-convenios>).

Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

Tanto la Universidad de Sevilla como la Facultad de Psicología contribuyen a la gestión administrativa del Máster en EACC en coordinación con la CGCC. Muchos de estos procesos se realizan acorde al RD 1393/2007, de 29 de octubre y su desarrollo reglamentario posterior. Algunos de estos procesos son: A) Los procesos asociados al Reconocimiento de Créditos y Transferencia de Créditos por Acuerdo 4.3/CG 22-11-11 y modificada por Acuerdo 7.3/CG 20-2-15 (http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/normativa/Normativa_Rec_Transf-22-11-11_texto_consolidado.pdf). B) Los procesos asociados a la gestión de las prácticas externas (Evidencia 14.1 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas). C) Los procesos asociados a la gestión de los programas de movilidad (evidencia 13.1 Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La página web oficial del título con información sobre la planificación docente está actualizada cada curso.
2. Todas las modificaciones no sustanciales aducidas anteriormente se han incorporado satisfactoriamente al título.
3. La incorporación de nuevo profesorado ha fortalecido el perfil profesional del título
4. la incorporación de una asignatura homologada para la capacitación en trabajo experimental en animales

ha fortalecido el perfil investigador.

5. El programa formativo durante estos años se ajustado plenamente a la planificación del título.

6. El Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo ha dispuesto dos tipos de convenio (de prácticas externas y de TFC) con el fin de velar por la seguridad de los estudiantes y de las empresas colaboradoras.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Recomendaciones del Informe de Renovación Acreditación.

1. Recomendación nº2 para el que se planteó la acción de mejora A2-M073-2016. "Se recomienda desarrollar y explicitar cuales son los criterios formales y el procedimiento específico que rige el proceso de asignación de alumnado de TFM". Resuelta: se explicita en una adenda (evidencia 15.5) a las guías docentes del TFM (evidencias 15.3 y 15.4 Y 15.8) los criterios de dicha asignación.

2. Como acción de mejora del autoinforme de 2016 para ajustarse a la nueva normativa de TFM se propuso la elaboración de una rúbrica para la evaluación de los TFM curso 2018 como recomendación nº 14 Plan de Mejora de 2017-18. Resuelta: se elaboraron dichas rúbricas una para perfil profesional y otra para perfil investigador (evidencias 15.6, 15.7 Y 15.8).

3.Recomendación nº4. Se recomienda potenciar un perfil de profesorado con mayor experiencia clínica. Resuelta: Se ha incorporado a la Profesora Isabel Trujillo con una dilatada experiencia profesional en el campo de la psicología, y complementariamente a eso se han incorporado al conjunto de optativas dos nuevas asignaturas de perfil profesional que puedan incorporarse en futuras ediciones.

EVIDENCIAS

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDE5MDkwOTEyNDgucGRm>]

8.- Memoria verificada.

- 8.1 Memoria de Verificación actualizada

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE5MDkwOTEyNDgucGRm>]

- 8.2. Modificación de la asignatura Prácticas externas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE5MTAyMDIzNDgucGRm>]

- 8.3 Incorporación de nuevo profesorado y nueva incorporación de asignaturas optativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE5MTAyMTAwMjUucGRm>]

9.- Informe de Verificación

- 9.1 Informe de Verificación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE5MDkyMDEyNDMucGRm>]

- 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE5MDkyMzA4MjkucGRm>]

10.- Informes de seguimiento.

- 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDE5MDkwOTEyNDgucGRm>]

11.- En su caso, informes de modificación.

- 11.1 Informe de modificación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE5MDkwOTEyNDgucGRm>]

12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.

- 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE5MDkwOTEyNDgucGRm>]

13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.

- 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MDkwOTEyNDgucGRm>]

14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

- 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE5MDkyNDEzMTYucGRm>]

15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.

- 15.1 Evidencia igual a la 20.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE5MDkwOTEyNDgucGRm>]

- CENTRO_15.2 Evidencia igual a la 20.2

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE5MTAyNTEzMzgucGRm>]

- 15.3. Guía TFM perfil profesional

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE5MTAyMTAwMzMucGRm>]

- 15.4 . Guía TFM perfil investigador

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE5MTAyMTAwMzMucGRm>]

- 15.5. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE TUTORES Y TEMAS PARA LA REALIZACIÓN DEL TFM

(PROFESIONAL E INVESTIGACIÓN)

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE5MTAyMTAxMzYucGRm>]

- 15. 6 Rúbrica TFM profesional

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE5MTAyMTA0NDkucGRm>]

- 15.7 Rúbrica TFM investigador

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE5MTAyMTA0NDkucGRm>]

- 15.8 GUÍA TFM MEACC 2019-20

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MTAyMjAzMTEucGRm>]

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

En la actualidad hay un total de 30 profesores de la Universidad de Sevilla implicados en la docencia del máster, en los últimos 4-5 años se han incorporado nuevos profesores que han compartido la docencia, en muchos casos, con profesores que ya estaban incluidos en la primera memoria del título manteniendo y actualizando el mismo perfil de adecuación a las materias impartidas. Por otro la inclusión de la asignatura "Curso de formación de personal de Ciencias del Comportamiento y Neurociencia en Protección y Experimentación Animal" ha traído aparejada la incorporación de dos catedráticos del Departamento de Fisiología Animal (Rosa de la cruz y Ángel Pastor Loro), lo que ha conllevado un enriquecimiento en la formación de los alumnos en el perfil investigador. Así mismo siguiendo la recomendación nº 2 del plan de mejora (se recomienda potenciar un perfil de profesorado con mayor experiencia clínica) otra incorporación ha reforzado también el perfil profesional del máster (Isabel Trujillo Pozo). Esto ha producido que se haya mantenido una cierta estabilidad en la docencia permitiendo incorporación de nuevo profesorado, que ha actualizado y mejorado la formación de los alumnos y permitiendo la integración de otro departamento de nuestra universidad en la docencia del máster (Evidencia 17.1). El 100% del profesorado es doctor, acumulan un total de 61 sexenios de investigación, participan en proyectos competitivos I+D del Ministerio y la Junta de Andalucía, mantienen una producción científica elevada en forma de artículos, congresos y workshops. Un porcentaje importante del profesorado participa en el programa de doctorado de la Facultad de Psicología, y un porcentaje menor en el de la Facultad de Biología.

Existe así mismo un grado de disponibilidad de las guías docentes, programas y proyectos del 100%, y publicándose todas ellas en el plazo establecido. Un 12% del profesorado participa en proyectos de innovación docente con vistas a la internacionalización del título (evidencia 27.2). La mayor parte del profesorado es permanente superando el 96% del autoinforme del curso 16/17.

Así mismo durante estos últimos años se han invitado de manera recurrente desde el curso 2016-17 hasta el presente 2019-20 a un total de 15 profesores de reconocido prestigio nacional e internacional, tanto en el ámbito profesional como académico, siendo 10 de ellos recurrentes. Financiados por el Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla con acciones dirigidas al Desarrollo de un sistema de captación de profesorado invitado, y con el fin de fidelizar sus colaboraciones docentes y dar estabilidad a las colaboraciones (evidencias 18.1-18.7). Las sucesivas encuestas de evaluación del profesorado del Centro Andaluz de Prospectiva han señalado un alto nivel de satisfacción con la docencia del profesorado (4.45-4.24) (Evidencia 19.1). Esto podría relacionarse con el aumento de la matriculación de alumnos 2015-16 (27), 2016-17 (27) y 2017-18 (31). La tasa de éxito del título ha oscilado entre el 100% y el 98%.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

Los criterios de selección de profesorado para la asignación de profesorado implican que sea un profesor del máster que se ajuste a la normativa reguladora de los Trabajos fin de carrera (Acuerdo 5.3/CG 21/12/09) de la Universidad de Sevilla así como la normativa interna de la Facultad de Psicología (evidencias 20.1 y 20.2), así como a los Criterios de Asignación de Tutores y Temas para la realización del TFM (evidencia 20.3). La exposición de este procedimiento era una de las recomendaciones recogidas en el plan de mejora 017-18 (J.A. 05-04-19). El procedimiento en su conjunto es el siguiente, coincidiendo con el plazo de elección y asignación de centros para practicas curriculares a través de ICARO, se publican en la plataforma web tanto

de la asignatura TFM como de la de prácticas un listado de los profesores con la temática de sus ofertas, así como del número de plazas a ofertar, que implican tanto prácticas de perfil investigador, como temática de TFM. Para ambos perfiles la asignación de Tutor Académico del TFM se realiza en una primera fase mediante acuerdo previo profesor alumno del 24 al 31 de octubre. En el caso del perfil profesional el tutor académico puede venir preasignado con el tutor profesional del centro donde el alumno realice las prácticas profesionales externas y en este caso la elección de centro cierra también esa asignación. Si se da el caso de que algún alumno no acuerde la tutela en el plazo mencionado, se le asignará un tutor académico de entre los que no hayan completado el límite de alumnos a tutelar y se adecuen al perfil de las prácticas. Usualmente en el caso del perfil investigador el tutor profesional y el académico coinciden en el mismo profesor. El día 23 se convoca a los alumnos que inician sus practicas y TFM para orientarles en todos los aspectos de estas actividades. Desde el curso 2016-17 la entrega de los TFM se realiza a través de la plataforma de enseñanza virtual. Con lo cual se agiliza el procedimiento, se crea un repositorio de TFM y pueden utilizarse herramientas antiplagio como Turnitin o safeassignment.

En cuanto al perfil del profesorado que supervisa los TFM solo ha de cumplir las condiciones de la normativa arriba citada, no obstante suele ser en su mayoría profesorado funcionario (evidencia 21.1) dado que la mayor parte del profesorado lo es. No obstante profesores con relación permanente y asociados empiezan a tutelar trabajos.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

Como en el caso anterior el profesorado que supervisa las prácticas puede ser cualquiera de los que imparten docencia en el máster, o la han impartido, y aún no dando docencia siguen estando en el "pull" de profesores del máster. A lo largo de estos años el profesorado que han supervisado las prácticas ha sido estable, lo que ha permitido un mayor conocimiento de los centros, tutores y problemáticas lo que ha generado una supervisión relativamente cómoda. No obstante se han ido incorporando nuevos profesores a lo largo de estos años, pero manteniéndose esa normalidad en la supervisión. Siguiendo las recomendación Nº 5 del Informe de renovación de acreditación y recogida en el Plan de mejora curso 2017-18: "Se recomienda establecer mecanismos de coordinación con los tutores de prácticas externas para la organización de las prácticas en el centro", Se ha resuelto de dos maneras: se invitan periódicamente a tutores profesionales a dar charlas a los estudiantes del máster en la Facultad de Psicología, lo que ha facilitado su integración y contacto con el Centro. También, durante el curso 2018-19 se ha mandado información intercambiada a los tutores profesionales y académicos con información para que se pongan en contacto entre si, acuerden directrices para el seguimiento de los alumnos y que se pongan a su disposición de los tutores profesionales y sus centros. Ambas acciones se mantendrán en todos los cursos. El profesor que supervisa esas prácticas como tutor académico asesora al estudiante con la elección de centro en función de sus intereses de formación y perfil, una vez asignado el centro al alumno, el profesor supervisa la elaboración de la memoria de practicas, el TFM del alumno así como la supervisión y evaluación final en función del informe del tutor profesional externo y la memoria de prácticas presentada por el alumno.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Para cada curso académico la Coordinación del Máster propone el número de créditos por asignatura que impartirá el profesorado, esta propuesta es ratificada y aprobada en el PAP del departamento implicado en las enseñanzas del Máster (Psicología Experimental) (evidencias: 26.2 POD curso 2019-20I). Asimismo, los equipos docentes de cada asignatura proponen a la Coordinación del máster, el nombre del profesorado que coordinará la asignatura y que está encargado de elaborar el programa y proyecto docente correspondiente, con el consenso del resto de profesorado implicado en dicha asignatura. Este acuerdo garantiza la coordinación intra-asignatura. En cuanto a la coordinación de las asignaturas y actividades complementarias del máster, tras varios años de reuniones de dicha coordinación, donde fundamentalmente el solapamiento de las asignaturas limitaba por incompatibilidad horaria la elección de optativas por parte del alumno, desde el curso 2017-2018 decidimos extender el horario del máster a lo largo de toda la semana, de manera que conseguimos no solapar ninguna asignatura ni actividad complementaria. Esto se convirtió en

un factor de coordinación transversal. Pues las actividades complementarias tienen asignados unos días y horario concretos. Cuando se programa alguna actividad por parte de alguna asignatura, el profesor se lo comunica al coordinador que establece un calendario para todas ellas, y teniendo en cuenta el propio calendario del centro (26.3), lo que facilita una buena coordinación horizontal y vertical (evidencia 25.6). Asimismo, desde el 2016-2017 los exámenes finales de máster queda aprobados por Junta de Facultad generando un plus de coordinación horizontal y evitando cualquier solapamiento en este sentido (evidencia 26.4).

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

Siguiendo la recomendación nº 4 del plan de mejora 2017-18: " Se recomienda potenciar un perfil de profesorado con mayor experiencia clínica". Resuelta: Se ha incorporado a la Profesora Isabel Trujillo con una dilatada experiencia profesional en el campo de la psicología, y complementariamente a eso se han incorporado al conjunto de optativas dos nuevas asignaturas de perfil profesional que puedan incorporarse en futuras ediciones.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Alrededor de un 70% de las asignaturas están impartidas por uno o dos profesores.
2. Todo el profesorado es doctor.
3. El 90% del profesorado tiene vinculación permanente.
4. No han vuelto a aparecer problemas en la coordinación entre asignaturas.
6. Las guías y proyectos docentes se entregan en plazo en un 100%.
7. Se han fidelizado profesores de reconocido prestigio en los ámbitos investigador y profesional como colaboradores externos.
8. Hay un alto grado de satisfacción con la docencia de los profesores por parte de los alumnos.
9. Se ha reforzado el perfil docente profesional como se menciona en el punto 5.
10. Un porcentaje de profesores participa en acciones formativas y de innovación docente (23) (evidencia 27.2)

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. El grado de satisfacción de los alumnos con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM ha sido bajo, si bien es cierto que hay una cierta mejora desde el curso 2016-17 al 2017-18 (2.33 a 2.46) (evidencia 22.1). Para mejorar esto se han clarificado los criterios de asignación que combina criterios bidireccionales en una primera opción, con la asignación desde la coordinación en base a las necesidades del alumno y la adecuación del profesorado del máster y la carga límite de tutelas (evidencia 15.5), siguiendo la acción nº14 del plan de mejora 2017-2018 que respondía como continuación a la acción de mejora A2-M073-2016.
2. El grado de satisfacción de los alumnos con la oferta prácticas externas ha sido mejorable de 2.61 (curso 2015-16) , 2.64 (curso 2016-17) a 2.48 (curso 2017-18) (evidencia 25.1). Para subsanar esto en 2019-20 estamos intentando aumentar la oferta de centros mejor cualificados, de manera que aunque exista convenio con algún centro que no ha recibido buena valoración su oferta no será incluida en este máster. Hemos recuperado El Hospital Reina Sofía de Córdoba y hemos realizado acuerdos con la Unidad de Trastornos Cognitivos del Hospital Universitari Santa María en Lerida entre otros. Esperamos que la mejora en la oferta aumente el nivel de satisfacción del alumnado.

EVIDENCIAS

<p>17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE5MTAxNDA5NDAucGRm]
<p>18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 18.1 Resolución ayudas profesorado invitado 2015 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE5MTAxNzIzMzMucGRm] - 18.2 Resolución ayudas profesorado invitado 2016 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE5MTAxNzIzMzMucGRm] - 18.3 Resolución ayudas profesorado invitado 2017 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE5MTAxNzIzMzMucGRm] - 18.4 Resolución ayudas profesorado invitado 2018 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE5MTAxNzIzMzMucGRm] - 18.5 Resolución ayudas profesorado invitado 2019 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE5MTAxNzIzMzMucGRm] - 18.6 Resolución ayudas profesorado invitado 2019a [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE5MTAxNzIzMzMucGRm] - 18.7 Resolución ayudas profesorado invitado 2020 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE5MTAxNzIzMzMucGRm]
<p>19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE5MDkxMTEwNTgucGRm]
<p>20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 20.1 Normativa TFE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MDkxMTEwNTgucGRm] - 20.2 Acuerdos CGCC Normativa TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MTAxNzIzNDYucGRm] - 20.3 Criterios de Asignación de Tutores y Temas para la realización del TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MTAyMTA1NDcucGRm]
<p>21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE5MTAxNDA5NDAucGRm]
<p>22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDE5MDkxMTEwNTgucGRm]
<p>23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa las practicas externa [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE5MTAxNDA5NDAucGRm]
<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE5MDkyMDEyNDcucGRm] - 24.2 CENTRO: Información sobre la gestión de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE5MDkxMTEwNTgucGRm]
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE5MDkxMTEwNTgucGRm]
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE5MDkxMTEwNTgucGRm]</p> <p>- 26.2 POD 2019-2020</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE5MTAxODAwMDMucGRm]</p> <p>- 26.3. Calendario Académico Centro 2019-2020</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MTAxODAwMDMucGRm]</p> <p>- 26.4. Calendario Evaluación Centro 2019-2020</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE5MTAxODAwMDMucGRm]</p> <p>- 26.5. Horario Título EACC 2019-2020</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE5MTAxODAwMDMucGRm]</p>
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <p>- 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE5MDkxMTEwNTgucGRm]</p> <p>- 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE5MDkyNTEyMTYucGRm]</p> <p>- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE5MDkxMTEwNTgucGRm]</p>
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <p>- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2018-19</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE5MDkxMTEwNTgucGRm]</p> <p>- 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE5MDkxMTEwNTgucGRm]</p>

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

La docencia del título tiene lugar habitualmente en el aula 12 que tiene un aforo máximo de 48 plazas y dispone de una instalación de equipo audiovisual completo incluyendo megafonía. También tienen lugar en una de las tres aulas informatizadas de la Facultad de Psicología. Estas aulas se utilizan para la adquisición de habilidades en el manejo de determinados software, como el SPSS 20.0, el Atlas.ti, que se usan en la docencia de las asignaturas de metodología. Estas aulas cuentan con 30/28/30 PC. Cada aula dispone de un equipo audiovisual conectado al ordenador del profesor. También se utiliza el Seminario del Departamento de Psicología Experimental. Para el desarrollo de otro tipo de actividades se utilizan los espacios comunes de la Facultad de Psicología. En este sentido, los recursos de los que dispone son: 1) Tres aulas informatizadas ya mencionadas 2) Un seminario de docencia avanza con equipo informático para la realización de videoconferencias. Esta aula suele ser de uso habitual para la impartición de conferencias y defensa de trabajo fin de máster. Las conferencias también suelen tener lugar en el salón de actos con una capacidad de 300 personas y en el aula de Grado con una capacidad de 30 personas.

La Biblioteca de Área de Filosofía y Psicología ofrece un servicio conjunto a las Facultades donde se imparten estas materias. Su finalidad es proporcionar recursos de información especializada, que sirvan de apoyo a la docencia, el aprendizaje y la investigación en estas áreas de conocimiento. La Biblioteca, situada en la Facultad, cuenta con más de 70.000 volúmenes de fondos bibliográficos relacionados con estas titulaciones, además de los recursos electrónicos suscritos, que incluyen colecciones de libros-e, revistas-e y las bases de datos más importantes de cada especialidad. Respecto a los espacios, la Biblioteca de Filosofía y Psicología (equipada con ordenadores de acceso a internet, escáneres, máquina de autopréstamo y wi-fi consta de distintas salas distribuidas en varias plantas:

- 3 Salas de libre acceso, con 269 puestos de lectura, donde se encuentran las obras más demandadas y recientes ordenadas por materias, revistas y colecciones transversales.
- 3 Salas de Trabajo en Grupo, con 16 plazas, equipamiento que facilita el trabajo colaborativo y que se reservan por internet.
- Otras zonas, de acceso restringido: Sala de Investigadores (24 puestos), Docimoteca o Colección de test (4 plazas) y Depósito

La satisfacción del alumnado con la infraestructura y los recursos del centro (aula, infraestructuras e instalaciones) obtienen valores muy bajos, no detectándose mejoría en los últimos años (evidencia 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante).

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La coordinación del master cuenta con el apoyo y asesoramiento del siguiente personal de administración y servicio (PAS): a) La Administración del Centro (1 PAS); b) la Secretaria del centro, que atiende al alumnado de los títulos y de los estudiantes de movilidad, gestiona la administración de los títulos, se encarga del seguimiento en la cumplimentación de las actas de las distintas asignaturas en los plazos reglamentarios y apoya, en su caso, en la encuestación de la satisfacción del título (6 PAS), dos de ellos poseen acreditación de un 2º Idioma ; c) 1 Gestora del Centro Universitario como personal de gestión apoyo a las actividades del Decanato, gestiona los horarios, los espacios y el control de firmas del profesorado que imparte docencia en el título, también asume funciones de Secretaría del equipo de gobierno de la Facultad; d) 1 Gestora del servicio de gestión económica, que a nivel de los títulos de máster gestiona los trámites de las ayudas

económicas relacionados con la visita de profesores externos y con los proyectos de innovación docente, e) Unidad de Gestión del Practicum de la Facultad de Psicología, que ayuda en la gestión de nuevos convenios con centros de prácticas (1 PAS), actualiza la oferta de prácticas y mantiene la información del programa ICARO de gestión de prácticas; f) Equipo de Conserjería, encargado de que las infraestructuras estén disponibles y en buen funcionamiento (6 PAS); g) Personal de Biblioteca, para la gestión de los fondos bibliotecarios y apoyo a la formación del alumnado en búsquedas bibliográficas (12 PAS); Gestores del Departamento de Psicología Experimental (2 PAS).

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Anualmente se realizan acciones para la mejora de las infraestructuras, servicios y recursos de la Facultad de Psicología de la que se benefician los estudiantes del Máster EACC (reformas en el salón de actos de la Facultad de Psicología, y reformas de acceso al edificio para personas con discapacidad, dotación de nuevos espacios como aula de docencia avanzada y otros seminarios, mejoras de los equipos audiovisuales. Los recursos disponibles a través de la Biblioteca han permitido la actualización permanente de los fondos bibliográficos y servicios que han facilitado el trabajo académico de los estudiantes, concretamente con la adquisición de bibliografía especializada. Desde la web de psicología también se han mejorado los servicios, destacando entre otros la reserva de espacios de aula informatizada.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

La Universidad de Sevilla cuenta con servicios generales como son el Secretariado de Orientación (<http://estudiantes.us.es/orientacion>) (Evidencia 31.4 Web Sdo Orientación), Planes de Orientación y Acción Tutorial (Evidencia 31.3 Convocatoria POAT) donde se facilitan los recursos para que los centros realicen sus actividades de orientación específica y en el que la Facultad de Psicología viene participando con carácter anual, y finalmente el Servicio de Orientación Profesional (Evidencia 31.1 Informe Orientación Profesional). Estas actuaciones atienden las necesidades del estudiante de orientación y apoyo del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica.

Entre todas estas actuaciones destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. Este plan proporciona respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, a través del II y III Plan Propio de Docencia, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando (evidencia 31.2 Información sobre Orientación Académica).

La Facultad de Psicología ha participado desde el curso 2009-2010 y de forma continuada en los planes de orientación y acción tutorial desarrollando un sistema propio de actuación en el que se ha ido incorporando el servicio de orientación y acción tutorial para los estudios del posgrado entre los que se encuentra el título (evidencia 31.5 Orientación Facultad de Psicología (Manual) véase páginas 31 y 71). Lo más destacable en este periodo es el reconocimiento de los/as coordinadores de los título de sus funciones de orientación y tutoría al alumnado.

A continuación se detallan otros servicios de orientación académica y profesional realizada desde la Facultad de Psicología para todas las titulaciones entre ellas el Máster de EACC

1.- Acto de inauguración de los estudios de posgrado oficial de la Facultad de Psicología (Evidencia 31.6 Programa del acto de inauguración curso 2018-2019). Cada curso académico se celebra este acto de inauguración para acoger a los/as estudiantes de nuevo ingreso. Intervienen en el acto un investigador de reconocido prestigio que ofrece la conferencia inaugural, miembros del equipo de gobierno de la Facultad de Psicología, la Directora de los Servicios Sociales y Comunitarios de la Universidad de Sevilla y Representantes de la Delegación de Estudiantes. A partir del curso 17-18 se invita también a un responsable del servicio de orientación profesional para canalizar todas las actuaciones de la universidad y que lleguen al alumnado de nuestros títulos)

2.- Acto de egreso de los estudios de posgrado oficial de la Facultad de Psicología. Cada curso académico se celebra un acto conjunto para todos los egresados de los títulos oficiales de másteres. Este acto se organiza junto con el Colegio Oficial de Psicología (Evidencia 31.7 programa del acto de egreso curso 2018-2019).

4.- Jornadas informativas de los estudios de posgrado (evidencia 37.8 Jornadas Orientación al Posgrado 2018) dirigida a estudiantes de tercer y cuarto curso.

6.- Participación en mesas redondas informativas a todos los estudiantes de la US (55.6 I Ciclo Mesas Redondas de Postgrado de la US).

7. Acciones formativas para la formación de competencias informacionales para los estudiantes de Máster. Sesiones específicas organizadas para los estudiantes de los títulos de posgrado donde se ofrece información de los recursos orientados al trabajo académico especializado.

Además todas estas acciones se han reforzado con la creación de un Vicedecanato de Orientación Académica y Profesional desde el curso 2018-2019 que coordina con los títulos de posgrado de todas las actuaciones que conllevan la orientación académica (particularmente la atención a las necesidades educativas y profesionales) y profesional sirviendo, en este último caso, de puente con el servicio de orientación profesional de la Universidad de Sevilla.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. Se han incrementado la infraestructura y los recursos que pone a disposición el centro para el desarrollo de las actividades docentes del título.

2. Se han reforzado las actividades de orientación.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. En el informe de renovación de acreditación del 29/09/2016 se señaló que:

1. "Se recomienda realizar gestiones para ampliar y/o adaptar los espacios docentes". Como se informa en el plan de mejora actual acción 6-1, la incorporación del seminario del departamento de Psicología Experimental como espacio docente permitió solucionar alguna demanda existente por parte del profesorado. En cualquier caso, cada año se tienen en cuenta en la asignación de aulas las condiciones necesarias para un mejor desarrollo de la docencia. La Facultad de Psicología cuenta con nuevos espacios para la impartición de clases, y defensas de los trabajos fin máster. Como ya se ha mencionado más arriba se ha habilitado un aula (Aula Máster) con sistema de videoconferencia multipunto que permite el uso de diferentes metodología docentes. Además se generó un nuevo seminario para los grupos de discusión y reuniones de los grupos de investigación. También se está desarrollando en la actualidad dos nuevos espacios laboratorios que permitirán el desarrollo de los trabajos de investigación de los TFM tanto en el campo animal como en el humano. Asimismo, estos nuevos laboratorios permitirán desarrollar, con tecnologías avanzadas, la docencia de las materias de neurociencia impartidas en el máster.

Aunque los indicadores de satisfacción de infraestructuras siguen siendo bajos según las últimas mediciones, es probable que en los siguientes se pueda mejorar, debido a una dotación significativa de la que es perceptora la Facultad de Psicología para la mejora de los recursos de investigación de los distintos grupos de investigación (nuevos espacios de laboratorio animal y humanos) de los que se beneficiarán directamente el alumnado.

2. "Se recomienda realizar gestiones para poder contar con personal de administración dedicado al título". Como se informa en el plan de mejora actual acción 7-1 se han realizado acciones para que el PAS asuma tareas de gestión del título. Desde la implantación del título de manera progresiva el personal de administración del centro ha ido asumiendo actividades de gestión administrativa del título. Desde la biblioteca el personal ha apoyado las actividades de información sobre los recursos de la biblioteca. En el centro se dispone de una unidad específica de gestión de prácticas externas. Desde la Secretaría del Centro se responsabilizan de las cuestiones relativas a la atención al alumnado (matrícula y gestión título). Existe

apoyo administrativo para la gestión del profesorado externo. Tras reuniones con los/as coordinadores/as de los títulos de postgrado adscritos al centro hemos detectado la necesidad de reorganización de las tareas de gestión administrativa. Concretamente se ha considerado la posibilidad de analizar si la descentralización la gestión de los másteres de la secretaría del centro y su adjudicación a las secretarías de los departamentos permitiría una mejora de la gestión de los títulos. En cualquiera de los casos, más arriba se aporta información de la disponibilidad del PAS para la gestión de los títulos.

3. Como recomendación de especial seguimiento, se ha señalado que “Se deben solventar las dificultades derivadas del aumento del número de solicitudes para realizar las prácticas externas”. Como se informa en el plan de mejora vigente, acción 8.1. En cada curso académico y como indicador de éxito del aumento de la oferta de prácticas, éstas se han ido incrementando de 12 (curso 14-15) a 14 centros de prácticas el número de empresas con convenio de prácticas en el 15-16 y aunque disminuyó en 13 en el curso 16-17 se han ocupado todas las plazas necesarias. Para el curso 2017-18 se incrementaron a de 24. En cualquiera de los casos se sigue trabajando anualmente y antes de que comience cada curso para alcanzar una adecuada oferta de prácticas.

4. El indicador de satisfacción de los estudiantes con los recursos orientación académica y profesional (evidencia 32.1) siguen siendo bajos. Se ha incluido una acción de mejora (11-1). Así, en el marco de esta acción se está fomentando la coordinación entre los servicios de orientación académica y profesional que se desarrollan desde el centro y los servicios de orientación profesional de la US, ofreciendo difusión a los estudiantes del título de las actividades que se llevan a cabo sobre orientación académica y profesional que puedan ser de su interés, entre ellas, se invita desde el curso 2017-2018 al responsable del servicio de prácticas en empresas, responsable de los servicios de orientación profesional, para que informe de estos servicios en el acto de inauguración del curso. Los resultados de esta acción se verán una vez se obtengan los indicadores del curso 2018-2019.

EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE5MDkxMjExNTEucGRm>]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE5MDkxMjExNTEucGRm>]

- 31.2 Informe Orientación Académica

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE5MDkyMDEyNDgucGRm>]

- 31.3 Convocatoria POAT

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE5MDkxMjExNTEucGRm>]

- 31.4 Web Sdo. Orientación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE5MDkxMjExNTEucGRm>]

- 31.5 Orientación Facultad de Psicología (Manual)

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE5MTAxNTEzNDIucGRm>]

- 31.6 Programa del acto de inauguración curso 2018-2019

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE5MTAxNTEzNDIucGRm>]

- 31.7 programa del acto de egreso curso 2018-2019

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE5MTAxNTEzNDIucGRm>]

- 31.8 Jornadas Orientación al Posgrado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MTAxNTEzNDIucGRm>]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MDkxMjExNTEucGRm>]

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Todo el conjunto de las actividades formativas, metodología, sistemas de evaluación vienen recogidos en los programas, proyectos y guías docentes sites en las páginas web del Título y del Centro (evidencia 33). Las actividades formativas de la mayor parte de las asignaturas, independientemente del perfil son teórico-prácticas, con lo cual sigue una metodología participativa por parte de los alumnos que incluyen actividades de evaluación continua donde los alumnos ponen en practica los conocimientos teóricos, de tal manera que dependiendo de las asignaturas nos podemos encontrar discusión sobre artículos de investigación, presentaciones orales, elaboración de trabajos por parte de los alumnos para responder cuestiones planteadas por el profesor o diseño de programas de intervención neuropsicológica entre otras, de manera que se les forma de manera inquisitiva tanto para la práctica profesional como investigadora. Todo ello con vista a que la formación de los alumnos sea activa y participativa. Dichos programas y proyectos de asignaturas se elaboran siguiendo la “Guía para la elaboración y aprobación de programas de asignaturas y proyectos docentes a través de la secretaría virtual” de la Universidad de Sevilla (evidencia 34.1). En ellos se recogen con detalle los contenidos, competencias y objetivos de cada asignatura, así como los sistemas de evaluación que siguen la regulación existente de dichos sistemas de la Universidad de Sevilla (evidencia 36.1). Desde el curso 2015-16 dichos programas y proyectos se entregan en plazo (el 100% de ellos) alcanzando un grado máximo de cumplimiento (evidencia 34.2). Las asignaturas del máster en función de sus objetivos se organizan en diferentes estructuras de actividades formativas (evidencia 35.1), adecuándose a si las asignaturas forman parte de la formación científica propia del perfil de investigación, o son parte de la formación profesional en el ámbito de la neuropsicología. Estas asignaturas aúnan contenidos metodológicos orientados a la medición para el tratamiento de datos de pacientes, cuantificación del deterioro cognitivo, y la validación de programas de intervención psicológica. Otro grupo de asignaturas van a aportar contenidos teórico-prácticos mayoritariamente para la imprescindible formación tanto en el perfil investigador como en el profesional (evidencias 33 y 35.1), la adquisición de las competencias prácticas se produce mediante la las prácticas externas en los centros colaboradores y el Trabajo fin de máster. En el caso de las prácticas y el TFM estas cuentas con guías orientativas específicas a parte de los programas y proyectos (evidencia 34.3 y 34.4). El máster de EACC permite la consecución de competencias tanto en un perfil profesional del ámbito de la Neuropsicología como otro en el ámbito de la Ciencias del Comportamiento y la Neurociencia. La incorporación de un curso homologado de Capacitación en experimentación animal (Curso de formación de personal de Ciencias del Comportamiento y Neurociencia en Protección y Experimentación Animal) fortalece la consecución de competencias en el perfil investigador.

Se ha constatado a lo largo de los cursos 2015-16, 206-17, 2017-18 un alto grado de satisfacción de los alumnos con la docencia alcanzándose puntuaciones de satisfacción entre 4.58 y 4.24 (evidencia 38.2). Así mismo en el autoinforme de seguimiento 16/17 (evidencia 38.3 y 17/18 (evidencia 38.4) los alumnos muestran un alto grado de satisfacción con las prácticas externas (4.71 y 4.52 respectivamente). Así mismo el número de convenios con empresas en esos años pasó de 13 a 24, aunque no todas las plazas ofertadas se han cubierto (evidencia 40.1).

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

La tasa de rendimiento del título en el curso 17/18 (evidencia 38.4) es de 97.39%, este valor está afectado por un alumno que se matriculó pero nunca llegó a cursar el máster, afectando a los valores generales. La tasa de éxito del título es del 99.81% alcanzándose un valor casi total de superación de créditos (estos

valores están por encima de los del curso anterior, evidencia 38.3). La tasa de graduación del título es del 92.59% (mayor que la del curso anterior, evidencia 38.3). La notas medias de las asignaturas del máster se mantiene a lo largo de todos los cursos en un notable alto (evidencia 37.1) En el caso del TFM se produce un desfase con la tasa de éxito pero no en todos los cursos, en el 2017-18 la tasa fue del 88.88%, pero en los tres cursos anteriores a 2015-16 osciló entre un 91.32% y un 88.88 del curso 2017-18. La nota media alcanzada por los TFMs a lo largo de este periodo se mantienen en un notable. No obstante se mantienen a lo largo de estos años unas elevadas tasas de éxito tanto en las calificaciones como en el rendimiento.

Valoración sobre los TFM/TFG.

La calificación media de los TFMs presentados durante el curso 2017-18 fue de 8.1, siendo la calidad de los trabajos buena y cumplen los requisitos para obtener la titulación, Se aportan como evidencia cuatro TFMs, uno de cada calificación (39.1,39.2,39.3,39.4).

La evaluación de los TFMs se realiza siguiendo los criterios de la Universidad de Sevilla (evidencia 36.1), a los que se une una rúbrica por cada perfil de TFM (investigación o profesional), evaluándose el contenido, así como la presentación y defensa del trabajo (evidencia 34.3).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Todos los programas y proyectos se publican en plazo.
2. Altas tasas de eficiencia del título, éxito del título y del TFM.
3. Se ha actualizado la guía de TFM estableciendo criterios para las distintas modalidades posibles dentro de los TFM profesionales y de investigación, con la intención de clarificar criterios y posibilitar un estándar de calidad en los trabajos (evidencia 34.3).
4. Las notas medias de las asignaturas son altas.
4. Se ha implementado una rúbrica para evaluar de manera diferenciada los trabajos de investigación o profesionales en diferentes modalidades (evidencia 34.3).
5. Gran rendimiento del título, una alta calidad en los TFM presentados de ambos itinerarios, lo que implica que los alumnos alcanzan las competencias del título.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La oferta de centros para prácticas con un perfil estrictamente neuropsicológico está muy ajustada al número de alumnos. Se ha iniciado este curso una política activa de búsqueda de centros incluso fuera de nuestra comunidad autónoma para aumentar dicha oferta.

EVIDENCIAS

33.- Página web del título.

- 33 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE5MDkyMDEyNTEucGRm>]

34.- Guías docentes.

- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE5MDkxNjA5MzAucGRm>]

- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE5MDkxNjA5MzAucGRm>]

- 34.3 GUIA TFM MEACC 2019-20

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE5MTAyMjAzMDgucGRm>]

- 34.4 GUIA PRÁCTICAS MEACC 2019-20

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE5MTAyMzA0NTEucGRm>]

35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.

<p>- 35.1 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE5MTAwNDEyMTEucGRm]</p>
<p>36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.</p> <p>- 36.1 Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE5MDkxNjA5MzAucGRm]</p>
<p>37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.</p> <p>- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE5MTAwNDExMzUucGRm]</p>
<p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <p>- 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE5MDkxNjA5MzAucGRm]</p> <p>- 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE5MDkyMzE0MDEucGRm]</p> <p>- 38.3 Autoinforme de seguimiento curso 16/17 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MTAyMjA0MzlucGRm]</p> <p>- 38.4 Autoinforme de seguimiento curso 17/18 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE5MTAyMjA0MzlucGRm]</p>
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <p>- CENTRO_39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MDkxNjA5MzAucGRm]</p> <p>- CENTRO_39.2 Trabajo Fin de Máster_ NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE5MDkxNjA5MzAucGRm]</p> <p>- CENTRO_39.3 Trabajo Fin de Máster_ SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE5MTAyMjAwMTEucGRm]</p> <p>- CENTRO_39.3 Trabajo Fin de Máster_ MH [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE5MTAyMjAwMTEucGRm]</p>
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <p>- 40.1 Listado de Empresas con Convenios 15-16 a 18-19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE5MTAxODAwMTIucGRm]</p>
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <p>- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE5MDkxNjA5MzAucGRm]</p>
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <p>- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE5MDkxNjA5MzAucGRm]</p>

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

En general hay que valorar positivamente el nivel de satisfacción de los egresados por la formación recibida (3 sobre 5 y también la satisfacción de los empleadores con la formación de esos egresados (4 sobre 5). La cual es superior a la que los egresados hacen de sí mismos (evidencia 43.1). Curiosamente en el caso de los egresados se partió de un nivel de satisfacción del 100% (curso 2015-16), se redujo a 3.88 sobre 5 en el curso 2016- 17 hasta llegar a la valoración de 3. Sin embargo si miramos el nivel de satisfacción del alumnado de primer año, pues la encuesta no se hace al final del proceso tal como es el caso del alumno egresado, el nivel de satisfacción del que se parte es menor estando en una horquilla entre 2.42 y 2.76 durante esos tres años. Hay que valorar positivamente una mejora de la satisfacción al final de proceso, cuando los alumnos han podido darle utilidad a esos conocimientos en parte teóricos del primer año aplicándolos a sus prácticas, a la realización de un TFM o implementar un programa de intervención. Aunque sería conveniente realizar una encuesta de satisfacción El nivel de satisfacción del profesorado del máster del profesorado se mantiene por encima de 4 puntos durante esos tres años, y el del PAS sobre 3.5 durante ese periodo. Si a esto le unimos el alto grado de satisfacción de los alumnos con los tutores externos en internos (ver punto 3) y la satisfacción con las prácticas de todos los actores (evidencia 45.1) a su vez una alta satisfacción con el profesorado (punto 2), podemos decir en su conjunto y sin desdeñar alguna actuación para elevar el grado de satisfacción del alumnado de primer año, que se valora positivamente el programa formativo.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Un punto fuerte de este máster es el alto grado de satisfacción que tiene el alumno con la actuación docente del profesorado, pues han valorado ese ejercicio docente durante los cursos 2015-16, 2016-17 y 2017-18 con puntuaciones de 4.29, 4.24 y 4.29 respectivamente (evidencia 44.1). esta valoración se encuentra entre las mayores de nuestra universidad siendo mayor incluso que la del grado (http://transparencia.us.es/encuestas_desatisfaccion). Se puede considerar que esta satisfacción con la actividad docente del profesorado del master está en estrecha relación con el alto nivel de formación y especialización que tiene dicho profesorado, lo que le permite poder impartir las materias con actualización y solvencia (evidencia 44.1)

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

El nivel de satisfacción de los alumnos con los tutores de prácticas externas es muy alto: 4.88 en el curso 2016-17 y 4.78 en el curso 2017-18 (evidencia 45.1). Este grado de satisfacción va también acompañado de un incremento de los convenios de prácticas que dobla prácticamente la oferta previa (13 en 2016-17 y 24 en 2017-18) (evidencia 45.1). No hay que olvidar que el grado de satisfacción de los alumnos con los tutores internos también es alta, y que además un porcentaje apreciable de ese profesorado es tutor de prácticas del perfil de investigación homologando su función a la del tutor de prácticas profesional. Si a esto unimos la alta satisfacción de los tutores externos con las propias prácticas 100%, 4.50 y 4.52 correspondientes respectivamente a los cursos 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018, y la máxima satisfacción de los tutores internos con las prácticas (5 en el curso 2017-18) (evidencia 45.1), todos estos datos en conjunto tales como la extensa oferta formativa en los centros y el alto grado de satisfacción de todos los actores nos indican

que las prácticas son un punto fuerte del programa formativo en su vertiente profesional y también en la vertiente investigadora.

Otros indicadores de satisfacción

Comentados en los apartados 1, 2 y 3 de los indicadores de satisfacción y rendimiento.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

El MEACC presenta unos buenos indicadores, tanto de los datos de acceso y matrícula, como de rendimiento, éxito y todo el resto de indicadores de este apartado. La tasa de ocupación del máster fue durante los cursos 2015-16 y 2016-17 del 90%, alcanzando un 103.33% en el curso 2017-18 (evidencia 49.1) La evolución de la demanda fue decreciendo partiendo de un 63.33% en 2015-16 a un 46.67% en 2017-18. El estudiante tipo del máster es graduado o licenciado en psicología, biología, medicina, fisioterapia o enfermería (ciencias de la salud), aunque en los últimos tiempos el perfil predominante es el de graduado o licenciado en psicología. Este curso sólo hay un matriculado de enfermería el resto lo son de Psicología. En el curso 2017-2018 la nota mínima de ingreso fue de 4.21 en el curso 2017-18 (evidencia 49.2). El rendimiento del título también presenta unos evolución excelente, que no ha bajado del 90% (94.5% en el curso 2015-16, 91.80% en el curso 2016-17 y 97% en el curso 2017-18 (evidencia 50.1). La tasa de éxito del título ha aumentado a lo largo del tiempo partiendo de un 99,37% en el curso 2015-16, y alcanzando un 99.81% en el curso 201-18 (evidencia 50.1). La tasa de eficiencia se ha mantenido muy alta a lo largo de estos tres cursos académicos, 99.59%, 100% y 99.25%. La tasa de graduación también ha ido progresando de un 80.775 a un 92.57% (evidencia 50.1). En cuanto al número de egresados se han mantenido en un número similar en el curso 2016-2017 (25 egresados) y en curso 2017-2018 (24 egresados) (evidencia 49.3).

La inmensa mayoría de los indicadores relacionados con el rendimiento, la eficiencia, el éxito y una muy baja tasa de abandono (0.00 - 3,70% - evidencia 50.1) hablan de la eficacia de este título que sigue manteniéndose a lo largo del tiempo. En el periodo evaluado se observa una tasa de ocupación casi plena con un gran éxito en todos los parámetros evaluables. Si bien es cierto que el título ha perdido diversidad en la tipología de los estudiantes, cada año nos llegan estudiantes hispanoamericanos y de otras universidades españolas que hablan del interés que despierta este máster. Un cambio que empezó a fraguarse en la pasada evaluación fue en cambio en la potencia de los dos perfiles. En el origen la mayor parte de los alumnos realizaban el perfil investigador, eso se invirtió hace unos 5 años, y en la actualidad el perfil investigador es el minoritario correspondiendo a un tercio máximo del total de estudiantes. Eso nos ha llevado a enriquecer la oferta de convenios centrados en la neuropsicología doblándola (evidencia 45.1.) Todos estos datos en su conjunto demuestran la sostenibilidad del título en respuesta a una demanda solicitada de especialistas en ese ámbito.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

El caso de la inserción laboral de los Egresados del MEACC se mantienen estables alrededor de un 50% como ocupación inicial, 55.6% en el curso 2015-2016 y 48.15% en el curso 2017-2018, y se ha reducido tiempo medio para obtener un puesto de trabajo de 12 (2015-16) a 4.8 meses (2017-2018). La adecuación laboral ha mejorado en los años analizados en este informe desde un 0.00%, (2015-2016) pasando por una valoración de 2 sobre 5 en el año 2016-17, hasta alcanzar un aceptable 3 sobre 5 en la valoración de adecuación laboral (evidencia 52.1). Y un muy buen indicador de su progresiva inserción laboral en un perfil adecuado es la valoración que tienen los egresados con la formación recibida (3.88 en 2016-17 y 3.00 en 2017-18), pero aún mucho más satisfactoria la de los empleadores que valoran su formación sobre 4 (evidencia 43.1). Así que dentro de las dificultades del mercado laboral esta titulación está permitiendo la

inserción laboral de especialistas cualificados en neuropsicología en un porcentaje nada desdeñable y con una aceptable adecuación laboral a la titulación. (evidencia 52.1)

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

La viabilidad del Máster de Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta se sigue sustentando en la calidad de programa formativo, de la plantilla docente y de los abundantes servicios disponibles de infraestructura que permiten el desarrollo del título en condiciones muy satisfactorias.

Los indicios del programa formativo permiten de manera fehaciente la sostenibilidad del título tal como muestran los siguientes hechos y datos: la demanda del título se ha mantenido entre el 63.33% y el 46.67% en el período analizado en este informe (evidencia 49.1), alcanzándose no obstante, una tasa de ocupación de entre el 90% y el 103.33% (27-31 alumnos). En estos años el número de alumnos se ha establecido en una horquilla de 25 a 30 alumnos. Así mismo, los alumnos consiguen superar la práctica totalidad de los créditos en los que se matriculan, obteniendo una tasa de rendimiento del 97% en el curso 2017-2018 (evidencia 50.1). La tasa de éxito sigue rondando el 100%, obteniéndose unos valores en el periodo aquí evaluado del 99.81% (evidencia 50.1). Lo cual habla de la plena dedicación del alumnado al máster, así como a su preparación en este título. El nivel de eficiencia del título ha sido casi total (99.59%-100%), lo que habla de la buena gestión del programa formativo y su coordinación (estructura y temporización) que facilita a los alumnos superar prácticamente todos los créditos en los que se ha matriculado (evidencia 50.1). Los buenos resultados de las defensas de los TFM también son un punto fuerte del programa formativo y del título (evidencia 38.3).

La sostenibilidad del título y su capacidad formadora sigue quedando demostrada por los índices de valoración e inserción de los egresados (alrededor de un 50%) -ver información de inserción laboral en este informe-.

En cuanto al profesorado, este sigue siendo un punto fuerte del título. El grado de cumplimiento de entrega en plazo de los programas y proyectos sigue siendo del 100%. Así mismo la mayoría de las asignaturas tienen presencia en la plataforma virtual, además el profesorado sigue participando en actividades formativas y de innovación docente (evidencia 27.2). La plantilla docente sigue siendo estable en su mayoría, lo que es un punto fuerte para la sostenibilidad del título. El 90% del profesorado tiene vinculación permanente. En el curso 2019-20 podemos encontrar 7 Catedráticos del Departamento de Psicología Experimental, 2 de Fisiología Animal en la asignatura de capacitación animal, y 13 Profesores Titulares de Universidad, 2 Profesores Contratado Doctor y dos Ayudantes Doctor del Departamento de Psicología Experimental.

La calidad de la plantilla docente con las nuevas incorporaciones en el presente curso 2019-20 viene avalada con un alto número de sexenios (61), por la participación en proyectos I+D la mayor parte del profesorado. Además esta calidad se ve incrementada en el periodo de evaluación de este informe, así como en la actualidad por la colaboración de 15 profesores de reconocido prestigio nacional e internacional en la docencia del máster (evidencias 18.1-18.7). Así mismo hay un alto nivel de satisfacción con el profesorado por parte de los alumnos en las encuestas realizadas por el Centro Andaluz de Prospectiva: 4.24-4.45 (evidencia 19.1).

Las infraestructuras disponibles son también un punto fuerte para este máster pues cuenta con espacios permanentes asignados como aulas (aula 12), seminarios (seminario del Departamento de Psicología Experimental), aulas informatizadas y el aula master con sistema de videoconferencia que permiten poder impartir los docencia teórico-práctica con calidad. En cuanto a las practicas el Servicio de Prácticas de Empresa de la Universidad de Sevilla, así como la propia Unidad de Gestión de Prácticas de la Facultad de Psicología facilitan y agilizan las prácticas de los alumnos de este título. En resumen este título a nuestro juicio es plenamente sostenible en base a la alta cualificación de su profesorado, a una excelente infraestructura y a unos muy buenos resultados del aprendizaje que permiten responder a la necesidad de la sociedad de tener expertos en neuropsicología.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. FORTALEZAS

1. Un aceptable nivel de satisfacción de los egresados con su formación.
2. Un alto nivel de satisfacción con la formación de nuestros egresados por parte de los empleadores.
3. Un alto nivel de satisfacción con el profesorado del máster.
4. Una alta satisfacción de los tutores externos con las prácticas del máster.
5. Un muy alto rendimiento de los alumnos en el título lo que revierte en una mejor formación tanto para la investigación como para la práctica neuropsicológica.

LOGROS

1. formar profesionales bien formados que responden a una demanda social cada vez mayor.
2. llenar un nicho de trabajo para los licenciados/graduados en psicología.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. En el informe final de renovación del título se recomendaron:

1. "Analizar la idoneidad del número de plazas ofertada". Véase el subapartado 3 de este criterio.
2. "Garantizar la incorporación de información específica sobre el uso de y la satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional". En Consejo de Gobierno del 21 de diciembre del 2016 se aprobó la versión 5 del sistema de garantía de calidad de los títulos de la US. En este sistema se han incorporado en la encuesta del alumnado y PDI dos nuevos ítems: Grado de satisfacción con los servicios de orientación académica y grado de satisfacción con los servicios de orientación profesional (véase evidencia 32.1 preguntas P1 y P17).

Por otro lado, el hecho de que el máster no sea habilitante ha reducido en los últimos años la demanda de este título, siendo aún suficiente para su sostenibilidad. Decisión de mejora: pretendemos en el presente curso establecer una titulación doble con nuestro master y el de Psicología General Sanitaria con un perfil de Neuropsicología clínica, con cual conseguiríamos un título habilitante.

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MDkxNzEyNDcucGRm>]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE5MDkxNzEyNDcucGRm>]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE5MDkxNzEyNDcucGRm>]

47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.

- 47.1 Evidencia igual a la 32.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE5MDkxNzEyNDcucGRm>]

48.- Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

- 48.1 Evidencia igual a la 30.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE5MDkxNzEyNDcucGRm>]

49.- Evolución de los indicadores de demanda:

- o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.
- o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

<p>o Número de egresados por curso académico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE5MDkxNzEyNDcucGRm] - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE5MDkxNzEyNDcucGRm] - 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MDkxNzEyNDcucGRm]
<p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. <ul style="list-style-type: none"> - 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE5MDkxNzEyNDcucGRm]
<p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE5MDkxNzEyNDcucGRm]
<p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE5MDkxNzEyNDcucGRm]
<p>53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 53.1 Informe de sostenibilidad del MEACC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE5MTAyMzAyMzlucGRm]

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE5MDkyNDA4NDkucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE5MDkwNTEzMdAucGRm>]

- 55.2 Díptico del título anterior

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE5MTAwNjlxMjEucGRm>]

- 55.3 Díptico del título Centro

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE5MTAwNjlxMjEucGRm>]

- 55.4 Díptico del Título US

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE5MTAwNjlxMjEucGRm>]

- 55.6 Programa I Ciclo de Mesas Redondas de Postgrado de la US

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MTAwNjlxMjEucGRm>]

- 55.7 Procedimiento modificación y elaboración programas y proyectos docentes

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE5MTAwNjlxMjEucGRm>]

- 55.8 Blog del título <http://mastercerebroyconducta.wordpress.com/>

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE5MTAyMDE1NDkuaHRtbA==>]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE5MDkwNTEzMdTYucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE5MDkwNTEzMdTYucGRm>]

- 2.2 Comisión de Garantía de Calidad del Centro

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MTAxNjlyMjEucGRm>]

- 2.3 Sistema de Garantía de Calidad del Centro

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE5MTAxNjlyMjEucGRm>]

- 2.4 Histórico reuniones de Coordinación de los títulos de Máster Universitario en la Facultad de Psicología

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MTAxNjlyMjEucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE5MDkyMDEyNDIucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE5MDkwNjExMjMucGRm]</p> <p>- 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MDkwNjExMjMucGRm]</p> <p>- 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-18</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE5MDkwNjExMjMucGRm]</p>
<p>5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.</p> <p>- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE5MDkwNjA5MTIucGRm]</p>

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS
<p>7.- Página web del título.</p> <p>- 7.1 Evidencia igual a la 55.1</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDE5MDkwOTEyNDgucGRm]</p>
<p>8.- Memoria verificada.</p> <p>- 8.1 Memoria de Verificación actualizada</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE5MDkwOTEyNDgucGRm]</p> <p>- 8.2. Modificación de la asignatura Prácticas externas</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE5MTAyMDIzNDgucGRm]</p> <p>- 8.3 Incorporación de nuevo profesorado y nueva incorporación de asignaturas optativas</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE5MTAyMTAwMjUucGRm]</p>
<p>9.- Informe de Verificación</p> <p>- 9.1 Informe de Verificación</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE5MDkyMDEyNDMucGRm]</p> <p>- 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE5MDkyMzA4MjkucGRm]</p>
<p>10.- Informes de seguimiento.</p> <p>- 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE5MDkwOTEyNDgucGRm]</p>
<p>11.- En su caso, informes de modificación.</p> <p>- 11.1 Informe de modificación</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE5MDkwOTEyNDgucGRm]</p>
<p>12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.</p> <p>- 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE5MDkwOTEyNDgucGRm]</p>
<p>13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.</p> <p>- 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MDkwOTEyNDgucGRm]</p>
<p>14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.</p> <p>- 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE5MDkyNDEzMTYucGRm]</p>
<p>15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.</p> <p>- 15.1 Evidencia igual a la 20.1</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE5MDkwOTEyNDgucGRm]</p> <p>- CENTRO_15.2 Evidencia igual a la 20.2</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE5MTAyNTEzMTgucGRm]</p>

- 15.3. Guía TFM perfil profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE5MTAyMTAwMzMucGRm>]
- 15.4 . Guía TFM perfil investigador
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE5MTAyMTAwMzMucGRm>]
- 15.5. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE TUTORES Y TEMAS PARA LA REALIZACIÓN DEL TFM (PROFESIONAL E INVESTIGACIÓN)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE5MTAyMTAxMzYucGRm>]
- 15. 6 Rúbrica TFM profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE5MTAyMTA0NDkucGRm>]
- 15.7 Rúbrica TFM investigador
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE5MTAyMTA0NDkucGRm>]
- 15.8 GUÍA TFM MEACC 2019-20
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MTAyMjAzMTEucGRm>]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

- | |
|---|
| <p>17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título
[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE5MTAxNDA5NDAucGRm] |
| <p>18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 18.1 Resolución ayudas profesorado invitado 2015
[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE5MTAxNzIzMzMucGRm] - 18.2 Resolución ayudas profesorado invitado 2016
[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE5MTAxNzIzMzMucGRm] - 18.3 Resolución ayudas profesorado invitado 2017
[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE5MTAxNzIzMzMucGRm] - 18.4 Resolución ayudas profesorado invitado 2018
[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE5MTAxNzIzMzMucGRm] - 18.5 Resolución ayudas profesorado invitado 2019
[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE5MTAxNzIzMzMucGRm] - 18.6 Resolución ayudas profesorado invitado 2019a
[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzIyMDE5MTAxNzIzMzMucGRm] - 18.7 Resolución ayudas profesorado invitado 2020
[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE5MTAxNzIzMzMucGRm] |
| <p>19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado
[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE5MDkxMTEwNTgucGRm] |
| <p>20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 20.1 Normativa TFE
[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MDkxMTEwNTgucGRm] - 20.2 Acuerdos CGCC Normativa TFM
[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MTAxNzIzNDYucGRm] - 20.3 Criterios de Asignación de Tutores y Temas para la realización del TFM
[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MTAyMTA1NDcucGRm] |
| <p>21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM |

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE5MTAxNDA5NDAucGRm]
22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE5MDkxMTEwNTgucGRm]
23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa las practicas externa [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE5MTAxNDA5NDAucGRm]
24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE5MDkyMDEyNDcucGRm] - 24.2 CENTRO: Información sobre la gestión de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE5MDkxMTEwNTgucGRm]
25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE5MDkxMTEwNTgucGRm]
26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. - 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE5MDkxMTEwNTgucGRm] - 26.2 POD 2019-2020 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE5MTAxODAwMDMucGRm] - 26.3. Calendario Académico Centro 2019-2020 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MTAxODAwMDMucGRm] - 26.4. Calendario Evaluación Centro 2019-2020 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE5MTAxODAwMDMucGRm] - 26.5. Horario Título EACC 2019-2020 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE5MTAxODAwMDMucGRm]
27.- Plan de formación e innovación docente. - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE5MDkxMTEwNTgucGRm] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE5MDkyNTEyMTYucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE5MDkxMTEwNTgucGRm]
28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos. - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2018-19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE5MDkxMTEwNTgucGRm] - 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE5MDkxMTEwNTgucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

- 30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.
- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE5MDkxMjExNTEucGRm]
31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.
- 31.1 Informe Orientación Profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE5MDkxMjExNTEucGRm]
- 31.2 Informe Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE5MDkyMDEyNDgucGRm]
- 31.3 Convocatoria POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE5MDkxMjExNTEucGRm]
- 31.4 Web Sdo. Orientación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE5MDkxMjExNTEucGRm]
- 31.5 Orientación Facultad de Psicología (Manual) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE5MTAxNTEzNDIucGRm]
- 31.6 Programa del acto de inauguración curso 2018-2019 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE5MTAxNTEzNDIucGRm]
- 31.7 programa del acto de egreso curso 2018-2019 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE5MTAxNTEzNDIucGRm]
- 31.8 Jornadas Orientación al Posgrado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MTAxNTEzNDIucGRm]
32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.
- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MDkxMjExNTEucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS
33.- Página web del título.
- 33 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE5MDkyMDEyNTEucGRm]
34.- Guías docentes.
- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE5MDkxNjA5MzAucGRm]
- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE5MDkxNjA5MzAucGRm]
- 34.3 GUIA TFM MEACC 2019-20 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE5MTAyMjAzMDgucGRm]
- 34.4 GUIA PRÁCTICAS MEACC 2019-20 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE5MTAyMzA0NTEucGRm]
35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.
- 35.1 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE5MTAwNDEyMTEucGRm]
36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.
- 36.1 Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE5MDkxNjA5MzAucGRm]
37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.
- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE5MTAwNDExMzUucGRm]

<p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE5MDkxNjA5MzAucGRm] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE5MDkyMzE0MDEucGRm] - 38.3 Autoinforme de seguimiento curso 16/17 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MTAyMjA0MzlucGRm] - 38.4 Autoinforme de seguimiento curso 17/18 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE5MTAyMjA0MzlucGRm]
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - CENTRO_39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MDkxNjA5MzAucGRm] - CENTRO_39.2 Trabajo Fin de Máster_NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE5MDkxNjA5MzAucGRm] - CENTRO_39.3 Trabajo Fin de Máster_SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE5MTAyMjAwMTEucGRm] - CENTRO_39.3 Trabajo Fin de Máster_MH [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE5MTAyMjAwMTEucGRm]
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 40.1 Listado de Empresas con Convenios 15-16 a 18-19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE5MTAxODAwMTIucGRm]
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE5MDkxNjA5MzAucGRm]
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE5MDkxNjA5MzAucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS
<p>43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).</p> <ul style="list-style-type: none"> - 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MDkxNzEyNDcucGRm]
<p>44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE5MDkxNzEyNDcucGRm]
<p>45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE5MDkxNzEyNDcucGRm]
<p>47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación</p>

<p>académico profesional relacionados con el título.</p> <p>- 47.1 Evidencia igual a la 32.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE5MDkxNzEyNDcucGRm]</p>
<p>48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.</p> <p>- 48.1 Evidencia igual a la 30.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE5MDkxNzEyNDcucGRm]</p>
<p>49.- Evolución de los indicadores de demanda:</p> <p>o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.</p> <p>o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.</p> <p>o Número de egresados por curso académico.</p> <p>- 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE5MDkxNzEyNDcucGRm]</p> <p>- 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE5MDkxNzEyNDcucGRm]</p> <p>- 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MDkxNzEyNDcucGRm]</p>
<p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:</p> <p>o Tasa de rendimiento.</p> <p>o Tasa de abandono.</p> <p>o Tasa de graduación.</p> <p>o Tasa de eficiencia.</p> <p>- 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE5MDkxNzEyNDcucGRm]</p>
<p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.</p> <p>- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE5MDkxNzEyNDcucGRm]</p>
<p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p> <p>- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE5MDkxNzEyNDcucGRm]</p>
<p>53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.</p> <p>- 53.1 Informe de sostenibilidad del MEACC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE5MTAyMzAyMzlucGRm]</p>